

Intend. Gral. del Edo.

Lima Agosto 5/823
Señor Excmo.



0.2 91-180

MH-071
CAJ. 14
DOC 199
FOL. 1

En la Comisaría General de Guerra de mi cargo se hallan vacantes las plazas de oficial mayor, y 3.^o, por haber sido nombrado el primero q.^{to} era D. Manuel Viera Ofic. 1.^o del Ministerio de Guerra, y D. Juan Cisneros no sé a Ofic. 3.^o de la Comisaría de Maipo.

A demás de esto el Oficial 2.^o D. José M. de la Haza ha marchado en comisión con la División expedicionaria q.^{ta} salió del Callao al mando del Sr. Gral. Alvarado, después q.^{ta} los señ. Amante y D. José Julián Ugarte, y D. José Cecilio López, y D. Juan Gómez, habían marchado con la primera expedición del mando del Sr. Gral. de la Cruz de forma q.^{ta} las vacas labores de esta oficina solo me ha quedado un amanuense q.^{ta} se nombró porvenirmente q.^{ta} el D. Antonio Becerra. E como en el día de hoy ha agregado el secretario de la Intend.^a del Edo., en que hay necesidad de un amanuense

de operaciones de pluma p.^a m. desem-
peño, necesarios al miento por hato
de auxiliares de esta especie; y ha-
biendome presentado dos personas
q. la tienen buena, como se conduca,
y alguna instrucción nombrados
D. José Dominguez, y D. Estanislao de
Viza, los propongo á fin de que
si fuere del sup.^{no} agrado de V.E. se les
la ordenan se les expidan sus respec-
tivos despachos con la dotacion de
cuatrocientos p.^a anuales cada uno,
que es lo menor con que puede man-
tenerse un hombre en esta capital,
donde cada demanda una notoria
carestia.

Dios que. a V.E. m. a. L. Lima
y Julio 30. de 1823.

Exmo Señor

J. Santos Figueroa



681-1823

Exmo. S. D. José Bernabé de Hagle,
Sup.^{mo} Jefe de la Republica Peruana.